

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 002 Civil del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:05/10/2023

ESTADO No. 076

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310300220230001699	incidente desacato	NANCY PEREZ FLOREZ	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Auto de Apertura del Incidente de Desacato OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2023		1
76520310300220230004100	Ordinario	JEFERSSON ALBERTO ANGEL VALENCIA	SERVICIOS AGROMECANICOS DE OCCIDENTE SERVIAGRO SAS	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2023		1
76520310300220230005700	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO ROJAS PAREDES	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALMIRA LTDA COODETRANS	Auto inadmite demanda OBS. y reconoce personería a la abogada Lina Marcela García Padilla, para que actúe en representación de la parte demandante	09/05/2023		1
76520310300220230006300	Tutelas	LUZ MARY PADILLA DE SEGURA	NUEVA EPS	Auto admite tutela OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2023		1
76520310300220230006700	Tutelas	YINNI ANDREA RESTREPO CARDONA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto admite tutela OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2023		1
76520310300220230006800	Tutelas	FERNANDO LOZANO AGUDELO	DIRECCION EJECUTIVA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	auto remite por competencia OBS. al Tribunal Superior de Buga, para su conocimiento	09/05/2023		1
76520400300120230011701	Impugnaciones	DIEGO ISAZA ZAPATA	PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA	Auto admite impugnación de tutela OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2023		1
76520400300520230007001	Impugnaciones	RAYNER MERCADO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACION URBANA Y VIVIENDA	Auto admite impugnación de tutela OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2023		1
76520400300520230008601	Impugnaciones	PATRICIA OREJUELA CRUZ	EMSSANAR EPS-S	Auto admite impugnación de tutela OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2023		1

Número de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/10/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DEISY NATALIA CABRERA LARA

Secretario